C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ACLARATORIO No. 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-0487-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUNZA Y RONAL GIOVANNI QUECAN FETECUA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FUNZA
NIT. No.:	899.999.433-5
CONTRATISTA:	**RONAL GIOVANNI QUECAN FETECUA**
CC. No.:	79952492
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - (PETI 2025-2027) DE LA ALCALDÍA DE FUNZA.
PLAZO:	Diez (10) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 19 de diciembre de 2025.

Entre los suscritos **JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO**, mayor de edad y vecina de Funza, (Cundinamarca), identificada con la cédula de ciudadanía número 52.661.824, expedida en Funza (Cundinamarca),en su calidad de alcaldesa municipal de Funza (Cundinamarca), tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, de fecha 03 de Noviembre de 2023 y posesionada mediante acta del veintinueve (29) de diciembre de 2023, otorgada por la Notaria Única de Funza (Cundinamarca) de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, debidamente facultada para celebrar contratos según Acuerdo Municipal 010 de 2016 y actuando como representante legal del **MUNICIPIO DE FUNZA**, en concordancia de lo previsto en la Ley 80 de 1993, artículos 11, numerales 1 y 3, literal b, artículo 25, numeral 11, y quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **RONAL GIOVANNI QUECAN FETECUA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 79952492, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **ACLARATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-0487-2025**, que contempla como objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - (PETI 2025-2027) DE LA ALCALDÍA DE FUNZA.".*** previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día 04 de febrero de 2025 las partes suscribieron el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-0487-2025 con el objeto de la referencia. **2.** Que la entidad al revisar el anexo al contrato observo un error de digitación en el valor en números de la forma de pago del contrato **3.** Que teniendo en cuenta los documentos previos a celebrar el contrato y demás soportes contractuales se hace necesario aclarar el anexo del contrato en cuanto al valor y forma de pago del mismo **4.** Que de oficio la Secretaría Jurídica adelanta el presente aclaratorio, sustentado en el artículo 45. de la Ley 1437 de 2011 el cual establece *"Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. (…)"*. **5.** Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, se suscribe el presente aclaratorio No. 01 al anexo del contrato cargado dentro de la plataforma transaccional secop II No. CPS-0487-2025, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO**:

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ACLARATORIO No. 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-0487-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUNZA Y RONAL GIOVANNI QUECAN FETECUA

El presente documento tiene por objeto aclarar el valor y la forma de pago del contrato CPS-0487-2025 así: ***"Diez (10) pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos, cada uno por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($9.660.000)."*** **CLÁUSULA SEGUNDA.** Los demás términos y condiciones del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-0487-2025, continúan vigentes en su totalidad por cuanto no han sido modificados.

MUNICIPIO	CONTRATISTA
(FIRMADO SECOP II)	(FIRMADO SECOP II)
JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO	**RONAL GIOVANNI QUECAN FETECUA**
ALCALDESA MUNICIPAL DE FUNZA	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Constanza Bedoya Garcia	Secretaria Juridica	Original firmado
Revisó y proyecto	Wendy Bonilla Medina	Contratista - Secretaría Juridica	Original firmado

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma de la alcaldesa

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750